

MODELO DE INSTRUMENTO PARA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
NOMBRE DE LA ENTIDAD
INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN ÉTICA

Usted ha sido seleccionado(a) conjuntamente con otros servidores públicos de la entidad, como representante de la misma para suministrar la información necesaria que nos permita elaborar un Diagnóstico Ético de la Organización, con el fin de iniciar un proceso de Fortalecimiento Institucional orientado hacia la Integridad, la Eficiencia y la Transparencia. Sus respuestas serán muy valiosas e importantes para lograr una buena evaluación, por lo cual le solicitamos su cooperación para responder de manera **FRANCA y SINCERA** cada una de las 66 afirmaciones del presente Instrumento.

El Instrumento consta de un instructivo y una encuesta de tres páginas. Por favor termine de leer cuidadosamente las instrucciones antes de proceder al diligenciamiento de la encuesta, y siga las indicaciones correspondientes. Tenga presente que las respuestas son estrictamente personales.

INSTRUCCIONES

El formulario tiene un encabezado en donde usted debe marcar con una **X** el nivel jerárquico del cargo para el que ha sido contratado por parte de la entidad. Está subdividido en nueve secciones temáticas, cada una de las cuales tiene un conjunto de afirmaciones sobre la manera como operan en la entidad algunos de los aspectos relacionados con el tema concreto de la respectiva Sección, con excepción de la primera, cuyas afirmaciones se refieren a los valores y principios a los que Usted le da relevancia como Servidor Público. Cada afirmación presenta seis alternativas de respuesta. Lea detenidamente cada afirmación, reflexione para que pueda traer a su mente situaciones o hechos que le permitan emitir un juicio, y marque con una **X** la opción con la que usted más se identifica, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Marque **Muy en desacuerdo** cuando considere que la afirmación está totalmente alejada de la realidad de la entidad.
- Marque **Más en desacuerdo que de acuerdo** si opina que la afirmación expresa algo que a veces ocurre en la entidad.
- Marque **Ni de acuerdo ni en desacuerdo** cuando piense que lo que dice la afirmación se presenta en la entidad en forma discontinua y/o sólo en algunas áreas.
- Marque **Más de acuerdo que en desacuerdo** si considera que la afirmación da cuenta de algo que ocurre con frecuencia en la entidad.
- Marque **Muy de acuerdo** cuando considere que la afirmación expresa algo que decididamente está incorporado a la manera de ser de la entidad.
- Marque **No sabe** en el caso de que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar porque no tiene ninguna clase de información al respecto.

En cada fila sólo deberá marcar una opción. Una vez diligenciada la encuesta en su totalidad, por favor entréguela en el menor tiempo posible a la persona responsable del proceso.

POR FAVOR, NO DEJE DE MARCAR NINGUNA AFIRMACIÓN

¡Muchas gracias por su colaboración!

NOMBRE DE LA ENTIDAD		Muy en desacuerdo	Más en desacuerdo que de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más de acuerdo que en desacuerdo	Muy de acuerdo	No sabe
INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA							
Nivel del cargo de quien responde la encuesta: Directivo__ Asesor__ Profesional__ Técnico__ Asistencial__ FECHA: Día__ Mes__ Año__ HOJA I							
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA ENTIDAD							
1.1	Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público.						
1.2	En el ejercicio de sus funciones públicas, el interés general siempre debe prevalecer sobre el interés personal o particular.						
1.3	Su principal función como servidor público es contribuir para que su entidad preste un excelente servicio a la ciudadanía.						
1.4	En el desempeño de sus funciones como servidor público, usted considera que no debe hacer nada que no pueda ser contado en público, con excepción de aquellas actuaciones que por ley son de carácter reservado.						
1.5	Usted considera que no debe recibir regalos o dádivas de particulares como contraprestación por el cumplimiento de sus funciones como servidor público.						
1.6	Para cumplir cabalmente con sus funciones, usted considera que es necesario aplicar principios y valores éticos.						
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA ENTIDAD (en su entidad)							
Las afirmaciones que siguen a continuación, se refieren a la percepción que usted tiene sobre lo que ocurre en su entidad							
2.1	Se promueven los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público.						
2.2	Todos los servidores públicos aplican principios y valores éticos en el desempeño de sus funciones.						
2.3	Todos los servidores públicos son honrados.						
2.4	En el desempeño de su cargo, los servidores públicos no tienen actuaciones por fuera de la ética.						
2.5	Todos los servidores públicos asumen que su función primordial es prestar un excelente servicio a los ciudadanos y comunidades.						
2.6	Ningún servidor público acepta regalos o dádivas de los particulares como contraprestación por sus servicios.						
2.7	Todos los servidores públicos ejercen su cargo dando prelación al interés público sobre los intereses individuales o privados.						
2.8	Son muy raros los casos de corrupción.						
2.9	Existen relaciones de confianza entre todos porque los servidores de la entidad son honestos y transparentes.						
	Cuando se conoce de actuaciones de algún servidor público en contra de la ley, la entidad lo denuncia ante los organismos competentes.						
PERCEPCIÓN DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN ÉTICA (en su entidad)							
3.1	Los directivos poseen conocimientos, experiencia y capacidades que los hacen idóneos para ocupar sus cargos.						
3.2	Las actuaciones de los directivos siempre buscan atender el interés general de la ciudadanía y/o de los públicos con los cuales la entidad tiene responsabilidades.						
3.3	La comunicación entre los directivos y los demás servidores públicos de la entidad es clara, efectiva y oportuna.						
3.4	En el desempeño de sus funciones los directivos actúan con independencia de amigos y grupos de interés particulares.						
3.5	Los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas que la entidad ha adoptado.						
3.6	Los directivos practican el diálogo y son respetuosos en las relaciones con sus equipos de trabajo.						
3.7	Es una característica de los directivos la coherencia entre lo que dicen y lo que hacen						

INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA		Muy en desacuerdo	Más en desacuerdo que de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más de acuerdo que en desacuerdo	Muy de acuerdo	No sabe
HOJA 2							
4. RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS <i>Entidad</i>							
4.1	Los sistemas de contratación, salario y Seguridad Social en los procesos institucionales se ciñen a lo determinado por la ley.						
4.2	Se respetan los derechos constitucionales de las personas, incluyendo el Derecho a la Asociación.						
4.3	Se da un trato igualitario a todos los servidores públicos, sin ninguna clase de discriminación.						
4.4	Se garantiza la igualdad en la contratación, la capacitación, la evaluación y la promoción de sus servidores públicos.						
4.5	Se respeta el debido proceso en las investigaciones disciplinarias contra sus servidores.						
4.6	Los salarios que se pagan a los servidores públicos guardan correspondencia con sus niveles de formación, habilidades y experiencia.						
4.7	Se promueve el trabajo en equipo y la participación del servidor público en la vida institucional.						
4.8	Para resolver los conflictos se acude a los principios y valores éticos de la entidad y al diálogo como mecanismo básico de solución.						
4.9	Se promueve y practica el respeto a las opiniones de sus servidores públicos.						
5. RELACIONES CON EMPRESAS Y PROVEEDORES <i>Entidad</i>							
5.1	La selección de los contratistas y proveedores de la entidad se hace de forma transparente y otorgando los mismos derechos y obligaciones a todos los oferentes.						
5.2	El criterio que se aplica para la selección de los contratistas y proveedores es el de la mejor propuesta presentada y no el favoritismo derivado de relaciones de afinidad, amistad, consanguinidad o pago de favores políticos.						
5.3	A los contratistas y proveedores se les exige el cumplimiento de pautas éticas que son de conocimiento público.						
5.4	En los procesos de adjudicación de contratos, las evaluaciones y resultados se informan a los participantes del proceso y a la comunidad en general.						
5.5	Se promueve la firma de pactos éticos con el sector privado para combatir la corrupción en la contratación con el Estado.						
5.6	Se aplican políticas y normas institucionales para prevenir sobornos, comisiones o presiones por parte de los contratistas y proveedores.						
5.7	Se respetan y cumplen integralmente los compromisos contractuales con los contratistas y proveedores.						
5.8	A los contratistas y proveedores se les hace auditoría para evaluar la calidad de los servicios, los productos objeto del Contrato y el cumplimiento del mismo.						
6. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <i>Entidad</i>							
6.1	Se desarrollan acciones de coordinación con aquellas entidades con las cuales se dan relaciones en el ejercicio de la Misión Institucional.						
6.2	Existen acuerdos y/o convenios de cooperación con otras organizaciones públicas en áreas de interés institucional o comunitario.						
6.3	Se comparte con otras Entidades públicas las experiencias relevantes en la construcción de unas prácticas transparentes y honestas en el ejercicio de su función.						
6.4	La información que se entrega a otras instituciones es veraz y confiable.						
6.5	La información que se entrega a los diferentes organismos de control es veraz y se suministra en forma oportuna.						

INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA

HOJA 3

Muy en desacuerdo
 Más en desacuerdo que de acuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 Más de acuerdo que en desacuerdo
 Muy de acuerdo
 No sabe

7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD		En la entidad				
7.1	Se cuenta con un proceso institucional para garantizar la participación ciudadana tanto en la formulación del Plan de Desarrollo como en la veeduría sobre su ejecución.					
7.2	Se tienen y aplican mecanismos para garantizar la participación activa de la comunidad en la vigilancia o veeduría de su gestión.					
7.3	Los proyectos que se ejecutan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad han sido diseñados consultando el interés de los beneficiarios.					
7.4	La ejecución del Plan de Desarrollo y/o de inversiones se traduce en servicios de calidad para la comunidad.					
7.5	Se aplica una política de excelencia en el servicio y atención a la ciudadanía y comunidades.					
7.6	Los ciudadanos y comunidades valoran muy positivamente los servicios y la atención que presta la entidad.					
7.7	Se promueve y garantiza la comunicación de doble vía con la comunidad.					
7.8	Se coopera con los diferentes sectores económicos y sociales en obras de interés público.					
7.9	En atención a la transparencia, se rinden cuantas en forma periódica a la comunidad sobre la realidad financiera y el cumplimiento de los objetivos sociales.					
8. RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE		En la entidad				
8.1	Se tienen políticas y se aplican prácticas de reciclaje en los procesos internos.					
8.2	Se tiene una administración de recursos orientada al cuidado y protección del medio ambiente.					
8.3	Se desarrollan actividades de formación y capacitación de sus servidores públicos hacia el cuidado y protección del medio ambiente.					
8.4	Se coopera con la comunidad y con otras instituciones en planes o proyectos para proteger el medio ambiente.					
8.5	Se aplica una política de ahorro de materiales y de utilización de insumos no contaminantes.					
9. CONTINUACIÓN Y APLICACIÓN DE REFERENTES ÉTICOS		En la entidad				
9.1	Existen valores compartidos en la entidad que se han venido generando de manera informal.					
9.2	Existe un Código de Ética o un Documento sobre Valores y Principios Éticos de la entidad (Si responde "No sabe", "Muy en desacuerdo" o "más en desacuerdo que de acuerdo", deje sin responder las que siguen a continuación)					
9.3	Este Código y/o Decálogo fue elaborado mediante el diálogo y la participación de empleados y directivos.					
9.4	El Código de ética se adoptó con la participación de representantes de las principales dependencias y unidades de la entidad.					
9.5	Se han puesto en marcha políticas y estrategias de gestión para aplicar el Código de Ética en todas las dependencias y unidades.					
9.6	Existe un Comité que promueve el cumplimiento del Código de Ética de la entidad.					
9.7	Los conflictos se resuelven según el Código de Ética.					